



Departamento Administrativo
Unidad de Abastecimiento y Contratos
FGC/KVC/CMC
E6739/2021



29 DICIEMBRE 2021

SANTIAGO,

701/2021

EXENTA Nº

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASEO”, A LA UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CONFORMADA POR PROMARCO CHILE SPA; CONTRERAS VIELMA Y COMPAÑÍA LIMITADA Y PROMARCO SPA.

VISTOS:

Lo dispuesto en el Título III “De la Probidad Administrativa” y en el artículo 24 del D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 250, de 2004 y sus modificaciones, del Ministerio de Hacienda; en la Ley Nº 21.395, de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2022; en los Decretos Supremos Nºs. 384, de 2009 y 2.025, de 2020, ambos del Ministerio de Hacienda; en la Resolución Exenta Nº 488, de 2 de noviembre de 2021, de la Subsecretaría de Hacienda; y, en las Resoluciones Nºs. 7, de 2019 y 16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante licitación pública se dio a conocer el requerimiento para la contratación del “Servicio de Aseo” para la Subsecretaría de Hacienda, llamado que fue publicado a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl, bajo el ID Nº 619-19-LR21.

2. Que, en la fecha establecida en las Bases Administrativas de la licitación pública que rige el proceso licitatorio, las que fueron aprobadas por la Resolución Exenta Nº 488, de 2 de noviembre de 2021, de la Subsecretaría de Hacienda, se recibieron las ofertas de los siguientes proponentes:

1. Omar Alejandro Ricouz Bergen, Cédula de Identidad Nº 13.821.655-1
2. Servicios de Aseo Industrial Arte Clean Limitada, R.U.T. Nº 76.875.601-5
3. Asedo Limitada, R.U.T. Nº 76.965.268-K
4. Kingdom Clean Limpieza Industrial Luz Sandoval Lorca E.I.R.L., R.U.T. Nº 76.462.435-1
5. Mago Chic Aseo Industrial Sociedad Anónima, R.U.T. Nº 79.572.830-9
6. Unión Temporal de Proveedores conformada por: Promarco Chile SPA, R.U.T. Nº 77.412.291-5; Contreras Vielma y Compañía Limitada, R.U.T. Nº 77.616.650-2; y Promarco SPA, R.U.T. Nº 76.562.293-K.
7. Servicios de Limpieza SPA, R.U.T. Nº 77.483.580-6

3. Que, las ofertas presentadas por los proponentes Omar Alejandro Ricouz Bergen, Cédula de Identidad Nº 13.821.655-1 y Kingdom Clean Limpieza Industrial Luz Sandoval Lorca E.I.R.L., R.U.T. Nº 76.462.435-1, no presentan antecedentes en su oferta, no asisten a la visita a terreno, ni acompañan la Garantía de Seriedad de la Oferta solicitada en el numeral 17 de las Bases Administrativas, por lo que sus ofertas son declaradas inadmisibles y no continúan en el proceso de evaluación. La propuesta del oferente Asedo Limitada, R.U.T. Nº 76.965.268-K, no acompaña la Garantía de



ALEJANDRO WEBER PEREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificación el código : **GVPT-4VR9-TD2K-1HBE**



Seriedad de la Oferta solicitada en el numeral 17 de las Bases Administrativas, por lo que su oferta es declarada inadmisibile y no continúa en el proceso de evaluación.

4. Que, aplicados los criterios de evaluación establecidos en el numeral 14 de las Bases Administrativas de la licitación pública ID N° 619-19-LR21, la propuesta presentada por la Unión Temporal de Proveedores conformada por: Promarco Chile SPA, R.U.T. N° 77.412.291-5; Contreras Vielma y Compañía Limitada, R.U.T. N° 77.616.650-2; y, por Promarco SPA, R.U.T. N° 76.562.293-K, ha obtenido un puntaje de 92,06 puntos, según consta en el acta de evaluación cuyo texto se transcribe a continuación:

“ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE ASEO

15 de diciembre de 2021

1.- Breve Descripción

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda (en adelante, e indistintamente el “Ministerio” o la “Subsecretaría”) requiere contratar el “Servicio de Aseo” para las siguientes direcciones, según se detallará: Teatinos N° 120 y Amunátegui N° 232, piso 4, oficina 401, ambas de la comuna y ciudad de Santiago, según se especifica en las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos, aprobados por la Resolución Exenta N° 488, de 2 de noviembre de 2021, de la Subsecretaría de Hacienda. Con fecha 2 de noviembre de 2021, se publicó el llamado a licitación pública, en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 619-19-LR21.

En respuesta a este llamado, con fecha 3 de diciembre de 2021, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

1. Omar Alejandro Ricouz Bergen, Cédula de Identidad N° 13.821.655-1
2. Servicios de Aseo Industrial Arte Clean Limitada, R.U.T. N° 76.875.601-5
3. Asedo Limitada, R.U.T. N° 76.965.268-K
4. Kingdom Clean Limpieza Industrial Luz Sandoval Lorca E.I.R.L., R.U.T. N° 76.462.435-1
5. Mago Chic Aseo Industrial Sociedad Anónima, R.U.T. N° 79.572.830-9
6. Unión Temporal de Proveedores conformada por: Promarco Chile SPA, R.U.T. N° 77.412.291-5; Contreras Vielma y Compañía Limitada, R.U.T. N° 77.616.650-2; y por Promarco SPA, R.U.T. N° 76.562.293-K.
7. Servicios de Limpieza SPA, R.U.T. N° 77.483.580-6

2.- Evaluación de las Propuestas

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en numeral 13 de las Bases Administrativas de licitación, se constituyó la Comisión Evaluadora integrada por las siguientes personas:

Srta. Camila Ballesta Acevedo	Profesional Departamento Jurídico Subsecretaría de Hacienda
Sr. Carlos Acevedo Ramírez	Encargado Unidad de Servicios Generales Subsecretaría de Hacienda
Sra. Karina Valenzuela Cuevas	Encargada Unidad de Abastecimiento y Contratos Subsecretaría de Hacienda
Srta. Johanna Quitral Henríquez	Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría de Hacienda



ALEJANDRO WEBER PEREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificación el código : **GVPT-4VR9-TD2K-1HBE**

3.- Revisión Antecedentes

De acuerdo a lo señalado en el numeral 10 de las Bases Administrativas de licitación “Apertura de las Ofertas”; se procedió a revisar los antecedentes presentados, como a continuación se señala:

Ofertantes	Visita a Terreno	Garantía de Seriedad de la Oferta	Administrativos									Oferta Económica	Oferta Técnica				
			Anexo Nº 1	Anexo Nº 2A	Anexo Nº 2B	Anexo Nº 8	Anexo Nº 9	Anexo Nº 10	Fotocopia del rol único tributario (R.U.T)/ fotocopia de la cédula de identidad	Antecedentes legales del proponente persona jurídica / documentación donde conste la iniciación de actividades ante el SII persona natural	Anexo Nº 7	Anexo Nº 3	Anexo Nº 4	Anexo Nº 5	Anexo Nº 6		
1 Omar Alejandro Ricouz Bergen 13.821.655-1	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
2 Servicios de Aseo Industrial Arte Clean Limitada 76.875.601-5	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3 Asedo Limitada 76.965.268-K	SI	NO	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Oferentes	Visita a Terreno	Garantía de Seriedad de la Oferta	Administrativos										Oferta Económica	Oferta Técnica				
			Anexo Nº 1	Anexo Nº 2A	Anexo Nº 2B	Anexo Nº 8	Anexo Nº 9	Anexo Nº 10	Fotocopia del rol único tributario (R.U.T)/ fotocopia de la cédula de identidad	Antecedentes legales del proponente persona jurídica / documentación donde conste la iniciación de actividades ante el SII persona natural	Anexo Nº 7	Anexo Nº 3	Anexo Nº 4	Anexo Nº 5	Anexo Nº 6			
4 Kingdom Clean Limpieza Industrial Luz Sandoval Lorca E.I.R.L.	76.462.435-1	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
5 Mago Chic Aseo Industrial Sociedad Anónima	79.572.830-9	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	Este anexo sólo será exigido al proponente adjudicado en forma previa a la firma del contrato.	SI	SI	SI ¹	SI	SI	SI	SI	SI	
6 Unión Temporal de Proveedores conformada por: Promarco Chile SPA. Contreras Vielma y Compañía Limitada Promarco SPA	77.412.291-5 77.616.650-2 76.562.293-K	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	Este anexo sólo será exigido al proponente adjudicado en forma previa a la firma del contrato.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
7 Servicios de Limpieza SPA	77.483.580-6	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	

¹ Se solicitó al oferente Mago Chic Aseo Industrial Sociedad Anónima aclarar el Anexo Nº 7 de la oferta económica en conformidad a lo señalado en el numeral 12.de las bases administrativas, debido a que ésta no reflejaba los valores totales por los 24 (veinticuatro) meses. El oferente respondió en tiempo y forma a la solicitud.



ALEJANDRO WEBER PEREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificación el código : **GVPT-4VR9-TD2K-1HBE**

Las ofertas presentadas por los proponentes Omar Alejandro Ricouz Bergen, Cédula de Identidad N° 13.821.655-1 y Kingdom Clean Limpieza Industrial Luz Sandoval Lorca E.I.R.L., R.U.T. N° 76.462.435-1, no presentan antecedentes en su oferta, no asisten a la visita a terreno, ni acompañan la Garantía de Seriedad de la Oferta solicitada en el numeral 17 de las bases Administrativas, por lo que sus ofertas son declaradas inadmisibles y no continúan en el proceso de evaluación. La propuesta del oferente Asedo Limitada, R.U.T. N° 76.965.268-K, no acompaña la Garantía de Seriedad de la Oferta solicitada en el numeral 17 de las bases Administrativas, por lo que su oferta es declarada inadmisibles y no continúa en el proceso de evaluación.

4.- Evaluación Técnica y Económica

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto 14, "De los Criterios de Evaluación"; se procedió a evaluar las propuestas:

Evaluación				Servicios de Aseo Industrial Arte Clean Limitada			Mago Chic Aseo Industrial Sociedad Anónima		
				Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado
Oferta Económica	45%	Precio		\$371.406.768	95,68	43,06	\$358.222.344	99,20	44,64
Oferta Técnica	34%	Experiencia del oferente en servicios equivalentes	20%	Presenta 16 certificados, solo 2 cumplen con lo solicitado (dotación de la Institución u organismo superior a 100 personas). Presenta 1 certificado sin antecedentes de dotación y metros cuadrados (M ²).	20,00	1,36	Presenta 18 certificados que cumplen con lo solicitado.	100,00	6,80
		Evaluación de Comportamiento Contractual Anterior	30%	Presenta 16 certificados, sin términos anticipado de contrato o cobros de garantías.	100,00	10,20	Presenta 18 certificados, sin términos anticipado de contrato o cobros de garantías.	100,00	10,20
		Experiencia del Supervisor/a Asignado	15%	Experiencia del Supervisor 15 años. Acredita realización de cursos de capacitación. No acredita realización de curso en manejo de personal.	90,00	4,59	Experiencia del supervisor 11 años. Acredita la realización de cursos de capacitación y la realización de curso en manejo de personal.	100,00	5,10
		Oferta técnica - puntaje global	35%	La oferta técnica se ajusta a lo solicitado	70,00	8,33	La oferta técnica se ajusta a lo solicitado	70,00	8,33



Evaluación				Servicios de Aseo Industrial Arte Clean Limitada			Mago Chic Aseo Industrial Sociedad Anónima		
				Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado
Condiciones de remuneración y empleo	20%	Condiciones de remuneración Aseadoras/as mantención	50%	\$ 415.646	99,44	9,94	\$ 383.900	91,84	9,18
		Condiciones de remuneración Supervisor/a	50%	\$ 584.086	73,01	7,30	\$ 424.200	53,03	5,30
Presentación Formal de las Propuestas	1%	Presentación Formal de las Propuestas		Cumple	100,00	1,00	No Cumple	0,00	0,00
				Total			Total		
				85,78			89,56		

Evaluación				Unión Temporal de Proveedores conformada por Promarco Chile SPA, Contreras Vielma y Compañía Limitada, y Promarco SPA.			Servicios de Limpieza SPA		
				Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado
Oferta Económica	45%	Precio		\$355.357.829	100,00	45,00	\$402.695.952	88,24	39,71
Oferta Técnica	34%	Experiencia del oferente en servicios equivalentes	20%	Presenta 20 certificados que cumplen con lo solicitado.	100,00	6,80	Presenta 17 certificados que cumplen con lo solicitado.	100,00	6,80
		Evaluación de Comportamiento Contractual Anterior	30%	Presenta 20 certificados, sin términos anticipado de contrato o cobros de garantías.	100,00	10,20	Presenta 17 certificados, sin términos anticipado de contrato o cobros de garantías.	100,00	10,20



Evaluación			Unión Temporal de Proveedores conformada por Promarco Chile SPA, Contreras Vielma y Compañía Limitada, y Promarco SPA.			Servicios de Limpieza SPA			
			Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	
		Experiencia del Supervisor/a Asignado	15%	Experiencia del supervisor 8 años. Acredita la realización de cursos de capacitación y la realización de curso en manejo de personal.	100,00	5,10	Experiencia del supervisor 13 años. Acredita la realización de cursos de capacitación. No acredita realización de curso en manejo de personal.	90,00	4,59
		Oferta técnica - puntaje global	35%	La oferta técnica se ajusta a lo solicitado	70,00	8,33	La oferta técnica se ajusta a lo solicitado	70,00	8,33
Condiciones de remuneración y empleo	20%	Condiciones de remuneración Aseadoras/as mantención	50%	\$ 412.000	98,56	9,86	\$ 418.000	100,00	10,00
		Condiciones de remuneración Supervisor/a	50%	\$ 462.000	57,75	5,78	\$ 800.000	100,00	10,00
Presentación Formal de las Propuestas	1%	Presentación Formal de las Propuestas		Cumple	100,00	1,00	Cumple	100,00	1,00
Total						92,06	Total		90,63



5.- Conclusión y Recomendación

La Comisión Evaluadora, en vista de los antecedentes y propuestas presentadas por los oferentes que atendieron el llamado a licitación indicado en el numeral 1 de la presente Acta de Evaluación, recomienda declarar inadmisibles las propuestas de los siguientes oferentes:

- a) Omar Alejandro Ricouz Bergen, Cédula de Identidad N° 13.821.655-1 y Kingdom Clean Limpieza Industrial Luz Sandoval Lorca E.I.R.L., R.U.T. N° 76.462.435-1, por no presentar antecedentes en su oferta, no asistir a la visita a terreno ni acompañar la garantía de seriedad de la oferta; y de
- b) Asedo Limitada, R.U.T. N° 76.965.268-K, por no hacer entrega de la garantía de seriedad de la oferta.

La Comisión Evaluadora recomienda adjudicar el proceso licitatorio de "Servicio de Aseo", a la Unión Temporal de Proveedores conformada por: Promarco Chile SPA, R.U.T. N° 77.412.291-5; Contreras Vielma y Compañía Limitada, R.U.T. N° 77.616.650-2; y, por Promarco SPA, R.U.T. N° 76.562.293-K, por haber obtenido un puntaje de 92,06 puntos, de acuerdo a los valores indicados en la siguiente tabla:

1. Valores servicios para Teatinos N° 120

a) Costo mensual servicios

Detalle	Valor
Valor mensual sin I.V.A. (Valor a publicar en el formulario electrónico del portal www.mercadopublico.cl como oferta económica)	\$ 12.442.500
Valor mensual con I.V.A. incluido	\$ 14.806.575
Valor Total por los 24 meses I.V.A. incluido	\$ 355.357.800

b) Valor servicios adicionales

Detalle	Valores Servicios Adicionales	
	sin I.V.A.	con I.V.A. incluido
Valor por hora de personal adicional solicitado	\$ 10.000	\$ 11.900
Valor limpieza de 849 (ochocientos cuarenta y nueve) ventanas internas y externas, sólo en aquellos casos que se solicite adicional al servicio cuatrimestral, ya costado en estas Bases	\$ 4.500.000	\$ 5.355.000
Valor retiro de residuos subterráneos y limpieza de parrillas de climatización (indicar valor por tonelada)	\$ 350.000	\$ 416.500

2. Valores servicios para Amunátegui N° 232, piso 4, oficina 401

Detalle	Valor
Valor mensual sin I.V.A. (Valor a publicar en el formulario electrónico del portal www.mercadopublico.cl como oferta económica)	\$ 1
Valor mensual con I.V.A. incluido	\$ 1,19
Valor Total por los 24 meses I.V.A. incluido	\$ 28,56





En este mismo acto, los abajo firmantes declaran no encontrarse afectados a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, no tener conflicto alguno de interés en esta materia y haber observado estrictamente el principio de probidad administrativa, contemplado en el Título III de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; como así también, haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.730, que Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en la realización de la presente actuación administrativa.

Camila Ballesta Acevedo Profesional Departamento Jurídico Subsecretaría de Hacienda **Carlos Acevedo Ramírez** Encargado Unidad de Servicios Generales Subsecretaría de Hacienda **Karina Valenzuela Cuevas** Encargada Unidad Abastecimiento y Contratos Subsecretaría de Hacienda **Johanna Quital Henríquez** Encargada Unidad Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría de Hacienda". Hay firmas ilegibles y timbre legible.

RESUELVO:

1. ADJUDÍCASE la licitación pública para la contratación del "Servicio de Aseo" a la Unión Temporal de Proveedores conformada por: Promarco Chile SPA, R.U.T. N° 77.412.291-5; Contreras Vielma y Compañía Limitada, R.U.T. N° 77.616.650-2; y, por Promarco SPA, R.U.T. N° 76.562.293-K, de acuerdo a las siguientes tarifas:

1. Valores servicios para Teatinos N° 120

a) Costo mensual servicios

Detalle	Valor
Valor mensual sin I.V.A. (Valor a publicar en el formulario electrónico del portal www.mercadopublico.cl como oferta económica)	\$ 12.442.500
Valor mensual con I.V.A. incluido	\$ 14.806.575
Valor Total por los 24 meses I.V.A. incluido	\$ 355.357.800

b) Valor servicios adicionales

Detalle	Valores Servicios Adicionales	
	sin I.V.A.	con I.V.A. incluido
Valor por hora de personal adicional solicitado	\$ 10.000	\$ 11.900
Valor limpieza de 849 (ochocientos cuarenta y nueve) ventanas internas y externas, sólo en aquellos casos que se solicite adicional al servicio cuatrimestral, ya costado en estas Bases	\$ 4.500.000	\$ 5.355.000
Valor retiro de residuos subterráneos y limpieza de parrillas de climatización (indicar valor por tonelada)	\$ 350.000	\$ 416.500



ALEJANDRO WEBER PEREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificación el código : **GVPT-4VR9-TD2K-1HBE**



2. Valores servicios para Amunátegui N° 232, piso 4, oficina 401

Detalle	Valor
Valor mensual sin I.V.A. (Valor a publicar en el formulario electrónico del portal www.mercadopublico.cl como oferta económica)	\$ 1
Valor mensual con I.V.A. incluido	\$ 1,19
Valor Total por los 24 meses I.V.A. incluido	\$ 28,56

2. **SUSCRÍBASE** el respectivo contrato entre la Subsecretaría de Hacienda y el oferente adjudicado individualizado en el resuelvo precedente.

3. **IMPÚTESE** el gasto indicado en el Resuelvo N° 1 precedente al **Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 001 "Servicio de Aseo"**, del Presupuesto vigente para el año 2022, cuyo centro de costos es Servicios Generales, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda y el saldo al ítem que corresponda del presupuesto de los años 2023 y 2024, siempre que el contrato se mantenga vigente y el respectivo presupuesto contemple recursos suficientes para ello.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALEJANDRO WEBER PÉREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

Distribución:

- Sra. Francesca Gorziglia Cheviakoff, Jefa Departamento Administrativo, Ministerio de Hacienda.
- Sr. Carlos Acevedo Ramírez, Encargado Unidad de Servicios Generales, Ministerio de Hacienda.
- Sra. Karina Valenzuela Cuevas, Encargada Unidad de Abastecimiento y Contratos, Ministerio de Hacienda.
- Srta. Johanna Quitral Henríquez, Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos, Ministerio de Hacienda.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



ALEJANDRO WEBER PEREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificación el código : **GVPT-4VR9-TD2K-1HBE**